



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, septiembre 23 de 2020

OFICIO N°486

REF: Notificación Sentencia Solicitud de Restitución de Tierras
Solicitante: Nelsi Amparo Ceballos López y Otros.
Rad. 05-000-31-21-101-2019-00071-00

De manera respetuosa, me permito **NOTIFICARLE** que, dentro de la Solicitud de Restitución de Tierras de la referencia, promovido por **Nelsi Amparo Ceballos López y Otros**, quienes actúan a través de apoderado judicial adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, se profirió sentencia de Tierras N°. 032 del 23 de septiembre de la presente anualidad, en la cual se emitieron varias órdenes dirigidas a algunas entidades, por lo que éstas deberán proceder al cumplimiento en los términos allí indicados y de acuerdo con su competencia administrativa:

ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctora. SONIA MARÍA HERRERA LÓPEZ Apoderada adscrita a la URT.	sonia.herrera@restituciondetierras.gov.co	Numerales 1, 2, 8, 9, 10, 16 Y 21 -Copia del Sentencia Tierras.
Señores AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT	Calle 43 No.57-41 Bogotá info@agenciadetierras.gov.co ; juridica.ant@agenciadetierras.gov.co ;	Numerales 1 Y 2. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. PAULA ANDREA SARASTY GUERRERO. Procuradora Judicial 38 de Tierras	psarasty@procuraduria.gov.co ; bzuluaga@procuraduria.gov.co ; jisilva@procuraduria.gov.co .	Numerales 1, 2, 8,9, Y 21 -Copia del Sentencia Tierras.
Doctor HENRY EDILSON SUÁREZ JIMÉNEZ Alcalde Municipal San Luis, Antioquia.	alcaldia@sanluis-antioquia.gov.co ; contactenos@sanluis-antioquia.gov.co ;	Numerales 1, 2, 14 y 21 -Copia del Sentencia Tierras
Señores OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MARINILLA-ANTIOQUIA.	Ofiregismarinilla@gov.co .	Numerales 3,4,5 Y 6 -Copia del Sentencia Tierras
Señores. DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL DE ANTIOQUIA,	antioquia@defensoria.gov.co	Numeral 7 -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN LUIS-ANTIOQUIA	jprmunicipalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co	Numerales 8 Y 9 -Copia del Sentencia Tierras
Doctor. JUAN FELIPE RENDON OCHOA Director Regional - (SENA)	noti.judiciales@sena.edu.co notificaciones@judiciales@sena.edu.co	Numeral 11 -Copia del Sentencia Tierras
Señores. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL SAN LUIS-ANTIOQUIA	educacion@sanluis-antioquia.gov.co ;	Numeral 12. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARÍA DE HACIENDA DE SAN LUIS- ANTIOQUIA.	tesorereria@sanluis-antioquia.gov.co ;	Numeral 13 -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – (CORNARE)	Carrera 59 44-48, Kilómetro 54 El Santuario, Ant. notificacionesjudiciales@cornare.gov.co ; cliente@cornare.gov.co .	Numeral 14 -Copia del Sentencia Tierras.
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO DE ANTIOQUIA.	Calle 42 B 52 - 106 piso 11, Of. 1114 restitucioncatastro@antioquia.gov.co .	Numeral 15 -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co co	Numeral 16 -Copia del Sentencia Tierras.



ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
	gerviendarural@bancoagrario.gov.co.	
Señores. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE SAN LUIS- ANTIOQUIA.	tessereria@planeacion-antioquia.gov.co:	Numeral 16 -Copia del Sentencia Tierras.
Coronel. GIOVANNY BUITRAGO BELTRÁN. Comandante Departamento de Policía Antioquia	deant.cosec-tie@policia.gov.co: deant.coman@policia.gov.co: reg6.regin-restie@policia.gov.co	Numeral 1, 8, 17 Y 21 -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Carrera 64C N° 63 – 300, Barrio Caribe. Medellín, Ant.	Numeral 19 -Copia del Sentencia Tierras.

A todas las entidades requeridas se les concede el **término de diez (10) días, contados a partir del recibo del presente oficio**, para allegar a éste Despacho Judicial la información solicitada.

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario